



FEDERACION DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORES DE LA

**SANIDAD**  
A R G E N T I N A



## **COMUNICADO DE PRENSA**

**LABORATORIOS - TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA  
NEGOCIACIONES INTERRUMPIDAS - QUITE DE COLABORACIÓN - ASAMBLEAS - PLENARIOS  
DE DELEGADOS - PLAN DE LUCHA**

Los trabajadores de la industria farmacéutica deslindamos toda responsabilidad por los perjuicios que pudiera ocasionar en la población, **el conflicto laboral con los laboratorios fabricantes de especialidades medicinales y veterinarias, que se desencadena por la irresponsable postura de las cámaras patronales.**

**Luego de más de sesenta días de negociación colectiva, con el convenio vencido desde el 31 de mayo y habiendo obtenido los empresarios autorización para aumentar el precio de los medicamentos, en el día de la fecha, las Cámaras empresarias efectuaron una propuesta salarial amañada, que busca conculcar derechos adquiridos y que deteriora las condiciones laborales de los trabajadores, exteriorizando así, claramente su mala fe negocial.**

Disfrazando en números una propuesta inaceptable, plagada de engaños y cuyo único objetivo es deteriorar las condiciones laborales de todos los trabajadores buscando obtener una rentabilidad adicional a costa de nuestros derechos colectivos.

Interrumpimos las negociaciones colectivas porque después de innumerables reuniones, es tiempo de expresar el descontento con las tácticas tramposas de dilación e intento de cercenar nuestros derechos laborales. Buscaremos obtener las condiciones salariales y laborales que nos corresponden, a través de un PLAN DE LUCHA que debatiremos en reuniones de todos los cuerpos orgánicos de la organización.

**Por ello, en la emergencia hemos dispuesto el QUITE DE COLABORACIÓN DE TODOS LOS TRABAJADORES DESDE EL DÍA DE LA FECHA, PONER A TODOS LOS TRABAJADORES EN ESTADO DE ASAMBLEA PERMANENTE, CONVOCAR A TODOS LOS DELEGADOS Y ACTIVISTAS A PLENARIOS QUE SE DESARROLLARÁN EN CADA UNO DE LOS SINDICATOS Y REUNIR AL CONSEJO DIRECTIVO DE FATS PARA DEFINIR UN PLAN DE LUCHA.**

Los acuerdos colectivos son el fruto de un equilibrio interno en el que ambas partes discuten y acuerdan, condiciones económicas, condiciones laborales, beneficios sociales e intereses colectivos, que no pueden esconderse detrás de un número.

Hacemos responsables a los empresarios de la industria farmacéutica de los efectos que este conflicto puedan generar en población.

Buenos Aires 30 de junio de 2015.